



Comprometerse. Desafiar. Inspirar.

**Guía de la Familia para
Escuelas del Condado de Orange
Superdotados Académica y/o Intellectualmente
Políticas y Programa
2022-2025**

Índice de Contenidos

[Visión General de los Objetivos del Distrito para el Académico y/o Intellectualmente Dotado \(AIG\)](#)

[Definición de " Superdotado"](#)

[Opciones de Servicio del Programa y Estrategias de Instrucción](#)

[Proceso de Identificación AIG](#)

[Vías de Identificación de AIG de OCS](#)

[Opciones para Necesidades Especiales y Educación para](#)

[Superdotados](#)

[Estudiantes Transferidos](#)

[Oportunidades de Participación Familiar y Comunitaria](#)

[Aceleración](#)

[Procedimientos para Resolver Desacuerdos](#)

Apéndices

A: [Acronym Glossary](#)

B: [Lista de Pruebas Aprobadas por el Distrito](#)

C: [Guidelines for Independent Evaluation](#)

Este manual proporciona una visión general del Programa de Superdotación Académica/Intelectual (AIG) de OCS. También puede encontrar información adicional en el sitio web de AIG del distrito en: <https://www.orangecountyfirst.com/Page/109>. Puede ponerse en contacto con el especialista en AIG de su escuela o con el personal de AIG del distrito en cualquier momento.

Resumen de los Objetivos del Distrito para el Programa AIG

En las Escuelas del Condado de Orange, creemos que los dotados existen en todos los grupos étnicos, geográficos y socioeconómicos, que los estudiantes demuestran comportamientos dotados de muchas maneras y que los estudiantes dotados tienen necesidades de aprendizaje únicas. Nuestro objetivo es proporcionar un programa de educación inclusiva para superdotados, comprometido con la equidad y la excelencia, que reconozca y responda a las diversas capacidades sobresalientes. Proporcionaremos un programa de educación inclusiva para superdotados a través de:

- Procesos de detección, derivación e identificación que reconozcan las diversas formas de superdotación
- Política y programación integrales alineadas con los Estándares del Programa AIG de Carolina del Norte y el Plan Estratégico del OCS
- Currículo e instrucción diferenciados que enriquecen y mejoran el Curso de Estudio Estándar de Carolina del Norte (NCSCOS)
- Oportunidades continuas y completas para el desarrollo profesional de alta calidad en relación con las necesidades de los estudiantes dotados
- Asociaciones consistentes y significativas con las diversas partes interesadas de nuestra comunidad
- Implementar, monitorear y evaluar el programa local de AIG y el plan para asegurar la efectividad integral

Definición de Superdotado Académica y/o Intelectualmente

Las Escuelas del Condado de Orange y el **Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte (DPI)** definen a los "estudiantes superdotados" de la siguiente manera "Los estudiantes académica o intelectualmente dotados se **desempeñan, o muestran el potencial para desempeñarse, a niveles sustancialmente altos de logro cuando se los compara con otros de su edad, experiencia o entorno.** Los alumnos académica o intelectualmente superdotados **muestran una alta capacidad de rendimiento en áreas intelectuales, en campos académicos específicos o en ambas áreas intelectuales y en campos académicos específicos.** Los alumnos académica o intelectualmente superdotados **requieren servicios educativos diferenciados más allá de los que habitualmente proporciona el programa educativo ordinario.** Las capacidades sobresalientes están presentes en alumnos de todos los grupos culturales, en todos los estratos económicos y en todos los ámbitos del quehacer humano." Todos los distritos deben desarrollar un plan de AIG que se ajuste a [Artículo 9B del Estatuto del Estado de Carolina del Norte](#). El plan de AIG del distrito es fluido y, aunque el plan se presenta cada tres años al Estado, puede revisarse y modificarse según sea necesario a nivel local cada año.

Programación

El plan ofrece servicios para satisfacer las necesidades de los alumnos avanzados. Se ha establecido un conjunto de criterios para cada tipo de alumno avanzado que permite a los maestros y administradores identificar y adecuar las necesidades del alumno al tipo de servicio educativo más apropiado que esté disponible.

OPCIONES DE SERVICIOS DEL PROGRAMA GRADOS K-2: Experiencias y Exposición

El propósito de la programación en Kindergarten a 2º grado es exponer a todos los estudiantes de esos grados a actividades y tareas que requieren varios tipos de pensamiento de orden superior, como el pensamiento divergente e inventivo. Todos los alumnos de kindergarten, 1º y 2º grado participarán en estas actividades. En 2º grado, todos los alumnos participan en actividades de preparación, como analogías verbales y finalización de patrones, como preparación para la prueba de habilidades cognitivas (CogAT). Los maestros de aula proporcionan instrucción

diferenciada para los estudiantes que demuestran necesidades de aprendizaje avanzadas en áreas académicas específicas. El especialista en AIG puede consultar con los maestros para proporcionar apoyo en la planificación. A veces, dependiendo de la programación y la necesidad de los estudiantes, el especialista en AIG puede trabajar con pequeños grupos de estudiantes de Kindergarten a 2º grado en habilidades o tareas específicas. Los datos de rendimiento de los estudiantes se utilizarán para tomar decisiones de agrupación, y estos grupos son fluidos, flexibles y rotan a lo largo del año.

OPCIONES DE SERVICIO DEL PROGRAMA GRADOS 3-5: Desarrollo del Talento

El objetivo de los servicios de AIG para los estudiantes de primaria superior es proporcionar oportunidades para desarrollar sus talentos en una variedad de áreas. Tener múltiples opciones de servicios para los estudiantes de AIG nos permite satisfacer las necesidades únicas de aprendizaje de los estudiantes. Los servicios están organizados en niveles. Los estudiantes pueden recibir servicios en lectura, matemáticas o áreas de superdotación intelectual. Todos los servicios que recibe un estudiante de AIG se indican en su **Plan de Educación Diferenciada (DEP)**

OPCIONES DE SERVICIOS DEL PROGRAMA GRADOS 6-8: Agencia e Independencia

El objetivo de los servicios de AIG para los alumnos de la escuela media es proporcionarles oportunidades para que puedan elegir qué, cuándo y cómo aprender. Las múltiples opciones de servicios para los estudiantes de AIG de la escuela media nos permiten satisfacer las necesidades únicas de aprendizaje de los estudiantes. Los servicios están organizados en niveles. Los estudiantes pueden recibir servicios en lectura, matemáticas o áreas de superdotación intelectual. Todos los servicios que recibe un estudiante de AIG se indican en su **Plan de Educación Diferenciada (DEP)**

NIVELES DE SERVICIO

Nivel 1 - Diferenciación en la Enseñanza Básica

Los servicios del nivel 1 son proporcionados a los alumnos avanzados en el aula ordinaria por sus maestros. Los especialistas de AIG colaboran con los maestros de clase para planificar la ampliación de las lecciones y los enriquecimientos. Los servicios del nivel 1 pueden incluir grupos de lectura o clubes de lectura por encima del nivel de grado, centros o tareas de desafío en matemáticas o experiencias de aprendizaje basadas en proyectos en ciencias.

Nivel 2 - Instrucción Complementaria

Los servicios de nivel 2 son servicios de instrucción complementarios proporcionados a los estudiantes de AIG. Los servicios de nivel 2 utilizan materiales curriculares diseñados específicamente para alumnos superdotados, como las unidades curriculares del Centro de Educación para Superdotados del College of William and Mary en lengua inglesa y matemáticas. Los servicios de nivel 2 también pueden incluir experiencias de enriquecimiento en áreas de interés del estudiante, como la Hora del Genio. Los servicios del nivel 2 pueden prestarse en el aula ordinaria o fuera de ella.

Nivel 3 - Planes de Aprendizaje Individualizados

Los servicios de nivel 3 son planes de aprendizaje individualizados que se ofrecen a los alumnos de AIG identificados como altamente dotados. Los servicios del nivel 3 incluyen contratos de aprendizaje independiente en áreas de estudio que interesan al alumno, aceleración de una sola asignatura o aceleración de todo el grado.

MODELOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Agrupación de Clusters: Un grupo de alumnos de AIG (normalmente de 5 a 9) con capacidades similares se colocan juntos en una clase con el fin de proporcionar una instrucción diferenciada y un grupo intelectual de iguales. La agrupación por grupos se utiliza para los servicios del nivel 1.

Consulta/Colaboración: El especialista en AIG y el maestro de la clase trabajan juntos para planificar un plan de estudios y una enseñanza modificados para los alumnos de AIG. Las clases suelen ser impartidas por el maestro del aula. La consulta/colaboración se utiliza para los servicios del nivel 1.

Push-in/Co-teaching (enseñanza conjunta): El especialista en AIG va a la clase y enseña con el maestro, integrando la

aceleración y el enriquecimiento en las clases normales. La enseñanza conjunta se utiliza para los servicios de nivel 1 y 2.

Recurso pull-out (fuera del aula de clase): El especialista en AIG trabaja con los alumnos de AIG fuera del aula ordinaria en proyectos o unidades especiales que enriquecen o amplían lo que se enseña en el aula. El recurso de extracción se utiliza para los servicios de nivel 2 y 3.

Opciones de Enriquecimiento: Los estudiantes de AIG participan en clases o clubes de enriquecimiento basados en sus intereses. Las ofertas varían según la escuela y pueden incluir opciones como la Hora del Genio, la Batalla de los Libros o el Periodismo. Las opciones de enriquecimiento se utilizan para los servicios de nivel 2 y 3.

Cursos Avanzados: Clases en las que el plan de estudios se amplía y enriquece más allá del plan de estudios regular para que los estudiantes puedan explorar temas más avanzados con mayor profundidad y complejidad. Los estudiantes de la escuela media también pueden tomar algunos cursos de la preparatoria para obtener créditos, más comúnmente Matemáticas I, Inglés I y Francés o Español I. Los cursos avanzados se utilizan para los servicios de nivel 1, nivel 2 y nivel 3.

Escuela Pública Virtual de Carolina del Norte (NCVPS): El NCVPS proporciona a los estudiantes de AIG acceso a cursos que de otro modo no están disponibles para los estudiantes de la escuela media en OCS. Los estudiantes reciben créditos por los cursos completados a través del NCVPS. El NCVPS se utiliza para los servicios de nivel 3.

OPCIONES DE SERVICIO DEL PROGRAMA 9-12: Preparación para el Futuro

El objetivo de los servicios de AIG para los estudiantes de preparatoria es proporcionarles oportunidades para que se preparen para futuros esfuerzos más allá del aula de la preparatoria. Las múltiples opciones de servicios para los estudiantes de la preparatoria AIG nos permiten satisfacer las necesidades únicas de aprendizaje de los estudiantes. Las escuelas preparatorias de OCS tienen una política de inscripción abierta, por lo que cualquier estudiante puede inscribirse en las opciones que se enumeran a continuación, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos previos. Todos los servicios que recibe un estudiante de AIG se indican en su **Plan de Educación Diferenciada (DEP)**.

Cursos de Honores, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB): Los estudiantes de la preparatoria AIG, con el apoyo de sus consejeros, pueden seleccionar cursos apropiados y desafiantes en materias académicas, artes escénicas/visuales y educación profesional y técnica. Los expedientes académicos son supervisados periódicamente por el subdirector con responsabilidades de AIG para garantizar que los estudiantes se matriculen en cursos rigurosos.

Escuela Pública Virtual de Carolina del Norte (NCVPS): El NCVPS proporciona a los estudiantes de AIG acceso a cursos que de otro modo no están disponibles en OCS. Los estudiantes reciben créditos por los cursos realizados a través del NCVPS.

Matriculación Doble: Los estudiantes superdotados que deseen seguir cursos avanzados a nivel de colegio comunitario pueden inscribirse en el programa Middle College o tomar cursos a través del programa **College and Career Pathways (CCP)**. Las Escuelas del Condado de Orange participan actualmente en asociaciones con dos instituciones postsecundarias: Alamance Community College y Durham Technical Community College. Estas instituciones ofrecerán cursos mutuamente acordados para obtener créditos dobles a los estudiantes elegibles durante los semestres de otoño y primavera de cada año académico. Los estudiantes interesados deben ver a su consejero de orientación para obtener más información.

Escuela del Gobernador (Governor's School): Los estudiantes superdotados de la preparatoria pueden solicitar la asistencia a la Escuela del Gobernador de Carolina del Norte, un programa de verano que ofrece a los estudiantes cursos muy avanzados en humanidades, ciencias sociales, matemáticas, ciencias y artes visuales y escénicas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS K-12

El programa AIG de OCS utiliza cinco estrategias de instrucción básicas para ayudar a los estudiantes a sentirse desafiados en el aula:

Agrupación Flexible: Estrategia de enseñanza por la que los alumnos avanzados se agrupan por habilidades comunes, niveles de preparación, estilos de aprendizaje o intereses de los alumnos para recibir un plan de estudios y una instrucción modificados. Esto puede incluir la compactación del plan de estudios, las tareas escalonadas y/o los menús de extensión. A menudo se evalúa a los estudiantes antes de la formación del grupo, y los grupos se forman y se vuelven a formar en función de las necesidades demostradas.

Compactar: En el caso de los alumnos que ya dominan el material a aprender, los maestros pueden sustituir los contenidos que los alumnos conocen por otros nuevos, proyectos de enriquecimiento u otras actividades.

Asignaciones por Niveles: En lugar de asignar a todos los alumnos el mismo trabajo, los maestros ofrecen diferentes niveles de actividades o tareas en función de la preparación o las habilidades de los alumnos.

Menús de Aprendizaje/Contratos: Los maestros pueden proporcionar a los estudiantes un menú de actividades o tareas, de las cuales los estudiantes pueden elegir cómo aprender. Los maestros también pueden elaborar contratos de aprendizaje con los alumnos, en los que se describe lo que van a aprender, cómo lo van a aprender y cómo se les va a evaluar.

Aprendizaje Combinado: Los estudiantes amplían su aprendizaje mediante el aprendizaje de contenidos y la realización de actividades utilizando herramientas digitales como Canvas, Google Classroom y EdPuzzle, además de su plan de estudios diferenciado y la instrucción que reciben durante las interacciones cara a cara con el especialista de AIG o el maestro del aula.

Proceso de Identificación AIG

Las Escuelas del Condado de Orange tienen un proceso a nivel de distrito para identificar a los estudiantes que necesitan servicios de AIG. Existen varias vías de identificación para garantizar la igualdad de acceso entre los grupos étnicos, geográficos y socioeconómicos. Todas las escuelas tienen un **Equipo de Determinación de Necesidades (NDT)** que es responsable de revisar los perfiles de los estudiantes referidos para AIG y determinar si cumplen con los requisitos de identificación. El NDT incluye un administrador, el especialista o contacto de AIG, los maestros de clase y otro personal de apoyo. Los alumnos pueden ser remitidos a la NDT un máximo de una vez por año natural. Los formularios de remisión están disponibles en la página de AIG del sitio web de OCS y en todas las escuelas. A continuación se enumeran los pasos del proceso de identificación.

Paso 1: Selección

La evaluación puede tener lugar en todos los niveles de grado. Las Escuelas del Condado de Orange utilizan un proceso de detección universal a partir de finales del segundo grado, lo que significa que las actividades y evaluaciones en las que participan todos los estudiantes se utilizan para fines de detección. Estos varían según el grado y se pueden encontrar en la Norma 1, Práctica A del Plan AIG 2019-22. Además, cualquier estudiante que cumpla con las puntuaciones mínimas requeridas en su prueba de habilidades cognitivas administrada a finales de 2º grado o su prueba de fin de grado (EOG) en 3º a 8º grado recibe automáticamente una remisión.

Paso 2: Remisión y Recopilación de Datos

Después del examen, los alumnos que obtienen una puntuación igual o superior al umbral de detección son remitidos al Equipo de Determinación de Necesidades (EDN) de la escuela. Las remisiones se realizan a lo largo del año. Los maestros o los padres pueden remitir a un alumno rellenando el formulario de remisión. Tenga en cuenta que una derivación no siempre da lugar a una identificación.

La NDT recopilará los datos pertinentes del alumno para su revisión. Esto puede incluir elementos tales como resultados de pruebas, muestras de trabajo, calificaciones, observaciones del maestro y/o observaciones de los padres. El especialista en AIG también puede realizar pruebas adicionales si es necesario.

Paso 3: Resultados de la Identificación

La NDT de la escuela se reúne para revisar los datos recogidos en el perfil de cada estudiante y determina si hay pruebas que cumplan al menos una de las vías de identificación que se indican en la página siguiente. Una vez que el NDT toma las decisiones de identificación, se enviará a casa una carta con los resultados. Los estudiantes que sean identificados como superdotados también recibirán un DEP que describe los servicios que recibirán. Si un estudiante es remitido al Equipo de Determinación de Necesidades pero no califica para la identificación de AIG, el estudiante puede ser reevaluado y remitido nuevamente después de un año calendario.

Definiciones de Identificación:

Superdotados Académicamente- Los alumnos académicamente superdotados rinden, o muestran potencial para rendir, a niveles sustancialmente altos de logro, en comparación con otros de su edad, experiencias y/o entorno, en las áreas académicas de lectura y/o matemáticas.

Superdotado Intellectualmente- Los alumnos superdotados intelectualmente rinden, o muestran potencial para rendir, a niveles sustancialmente altos de realización, cuando se les compara con otros de su edad, experiencias y/o entorno, en el razonamiento y el pensamiento crítico en áreas ajenas a la lectura y las matemáticas.

Superdotados Académica e Intellectualmente- Los estudiantes académica e intelectualmente superdotados demuestran evidencias que se ajustan a las definiciones anteriores tanto de superdotación académica COMO de superdotación intelectual.

Tabla de Identificación de Superdotados Académicos/Intelectuales de las Escuelas del Condado de Orange

***NOTA: Todas las pruebas deben ser aprobadas por el distrito.**

Superdotados Académicamente - Lectura SOLAMENTE	Superdotados Académicamente- Matemáticas SOLAMENTE
<p>Para ser identificado como académicamente superdotado-sólo para la lectura, el estudiante debe cumplir los criterios de UNA de las vías que se enumeran a continuación:</p> <p>Ruta 1: Percentil 95 o superior en la parte verbal de una prueba de aptitud estandarizada (cuando se disponga de ella, pueden utilizarse las normas locales)</p> <p>Ruta 2: Percentil 95 o superior en la parte de lectura de dos pruebas de rendimiento estandarizadas (cuando se disponga de ellas, se pueden utilizar las normas locales o de subgrupos)</p> <p>Ruta 3: Un portafolio de artefactos que demuestren un alto rendimiento o el potencial de rendimiento en la lectura, que puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Resultados de la evaluación ● Muestras de trabajo/artículos ● Tareas de rendimiento ● Observaciones del maestro ● Observaciones de los padres <p>Ruta 4 (Altamente Dotado): Percentil 98 o superior en la parte verbal de una prueba de aptitud estandarizada Y percentil 98 o superior en la parte de lectura de una prueba de rendimiento estandarizada</p>	<p>Para ser identificado como superdotado académico-sólo en matemáticas, el estudiante debe cumplir los criterios de UNA de las vías que se indican a continuación:</p> <p>Ruta 1: Percentil 95 o superior en la parte cuantitativa, o en el compuesto parcial cuantitativo-no verbal, de una prueba de aptitud estandarizada (cuando se disponga de ellas, pueden utilizarse las normas locales)</p> <p>Ruta 2: Percentil 95 o superior en la parte de matemáticas de dos pruebas de rendimiento estandarizadas (cuando se disponga de ellas, se pueden utilizar las normas locales o de subgrupos)</p> <p>Ruta 3: Un portafolio de artefactos que demuestren un alto rendimiento o el potencial de rendimiento en matemáticas, que puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Resultados de la evaluación ● Muestras de trabajo/artículos ● Tareas de rendimiento ● Observaciones del maestro ● Observaciones de los padres <p>Ruta 4 (Altamente Dotado): Percentil 98 o superior en la parte cuantitativa, o en el compuesto parcial cuantitativo-no verbal,</p>

de una prueba de aptitud estandarizada Y percentil 98 o superior en la parte de matemáticas de una prueba de rendimiento estandarizada.

Superdotados Académicamente - Lectura y Matemáticas

Para ser identificado como superdotado académicamente -lectura Y matemáticas-, el estudiante debe cumplir los criterios de UNA de las vías enumeradas en la columna de lectura Y UNA de las vías enumeradas en la columna de matemáticas

Superdotado Intellectualmente

Para ser identificado como superdotado intelectualmente, el alumno debe obtener una puntuación igual o superior al 95º percentil en la parte no verbal de una prueba de aptitud aprobada por el distrito y normalizada a nivel nacional

Superdotados Académica e Intellectualmente

Para ser identificado como académicamente e intelectualmente superdotado, el estudiante debe cumplir con los criterios de UNA de las vías enumeradas para académicamente superdotado - sólo lectura, sólo matemáticas, o lectura y matemáticas, Y los criterios enumerados para intelectualmente superdotado

Opciones para las Necesidades Especiales y la Educación para Superdotados

Los estudiantes que son remitidos a la NDT para su revisión y tienen necesidades documentadas en su Plan Educativo Individualizado (IEP) o Plan de **Aprendizaje Multilingüe (ML)** para las modificaciones de las pruebas, las recibirán.

El especialista en AIG colaborará con el maestro de **niños excepcionales (EC)** y el maestro de **inglés como segundo idioma (ESL)** para garantizar que se satisfagan las necesidades de aprendizaje de estos estudiantes. Esto incluye cualquier currículo y/o acomodaciones de instrucción listadas en el IEP del estudiante o el plan de ML.

Estudiantes Transferidos

Los padres de los estudiantes nuevos en las Escuelas del Condado de Orange que fueron identificados como dotados en su distrito anterior de Carolina del Norte continuarán recibiendo servicios en OCS. Los padres deben proporcionar al especialista en AIG de la escuela la documentación de la identificación y los servicios anteriores. El especialista en AIG desarrollará entonces un DEP que se ajuste a las necesidades de aprendizaje del estudiante.

Oportunidades de Participación Familiar y Comunitaria

Los padres pueden participar en el programa para superdotados de diversas maneras. Póngase en contacto con el especialista en AIG de su escuela para las oportunidades basadas en la escuela o con el coordinador del distrito para las oportunidades en todo el distrito.

La participación de los padres puede incluir:

- Asistencia a las sesiones informativas para padres que presentan los servicios para superdotados en otoño en las escuelas.
- Lectura de información y actualizaciones en los boletines de AIG de la escuela (mensual) y del distrito (trimestral).
- Visitando el sitio web de la AIG del distrito en: [Curriculum & Instruction / Academically and Intellectually Gifted](#)
- Participación en encuestas de padres/guardianes.
- Voluntariado en las escuelas.
- Servir como representante de los padres en el Comité Asesor de la AIG.

Aceleración

Los alumnos que participan en la aceleración avanzan en el plan de estudios a un ritmo más rápido. Los estudiantes

pueden ser colocados en grados o clases con estudiantes mayores. Hay varias formas de aceleración académica disponibles:

Entrada Anticipada al Kindergarten: Las familias que deseen inscribir a los niños en el kindergarten que aún no tienen 5 años para la fecha límite del 31 de agosto pueden seguir esta opción. Visite la página de inscripción en el Kindergarten en el sitio web de OCS en: [Acceleration - Curriculum & Instruction](#) para más información.

Aceleración de una sola Materia: Los estudiantes de los grados K-8 que rinden muy por encima de su nivel de grado asignado en lectura o matemáticas pueden asistir a clases de esa materia en un nivel de grado superior. Por ejemplo, un alumno de 4º grado puede tomar matemáticas de 5º grado, o un alumno de 8º grado puede tomar inglés I de la preparatoria.

Aceleración de todo el Grado: A menudo llamado "adelanto de grado", los estudiantes de los grados K-8 que rinden significativamente por encima de su nivel de grado asignado en todas las áreas académicas y muestran madurez social y emocional pueden ser colocados en un nivel de grado superior a tiempo completo.

Cursos de Nivel Universitario: Los estudiantes de la preparatoria pueden seguir un trabajo de nivel universitario a través de una amplia gama de cursos AP e IB. Estos incluyen clases presenciales y opciones en línea. Los estudiantes también pueden inscribirse en cursos de colegios comunitarios a través del programa Middle College o el programa College and Career Pathways.

Crédito por Dominio Demostrado (CDM): Los estudiantes pueden obtener créditos por los cursos de la preparatoria demostrando el dominio del contenido (normalmente un examen del material y un proyecto) sin tener que asistir a los cursos. El CDM está disponible para determinados cursos de la escuela preparatoria. Los estudiantes de secundaria y preparatoria pueden optar por el CDM. El proceso de CDM, la solicitud, el calendario y los contactos de la escuela están disponibles en la página de Educación Secundaria del sitio web de OCS en: [Curriculum & Instruction / Credit by Demonstrated Mastery](#)

Procedimientos para Resolver Desacuerdos

En caso de que un padre/guardián no esté de acuerdo con una decisión, se espera que las preocupaciones puedan resolverse a nivel local. Se deben seguir los siguientes procedimientos para resolver cualquier desacuerdo.

PASO I: APELACIÓN AL EQUIPO DE DETERMINACIÓN DE NECESIDADES ESCOLARES Y AL DIRECTOR DEL EDIFICIO

1. El padre/guardián puede solicitar una conferencia con el Equipo de Determinación de Necesidades (NDT) y el director de la escuela del niño. Esta solicitud debe hacerse por escrito. El NDT debe tener una oportunidad amplia (10 días escolares) para convocar a todos los miembros juntos para la conferencia.
2. En esta conferencia se examinará y discutirá el perfil individual del alumno, que incluye los resultados de las pruebas y evaluaciones, los resultados de las observaciones, los boletines de notas y las muestras de trabajo en clase. La información utilizada para determinar la elegibilidad para la identificación de AIG y/o las opciones de prestación de servicios se revisará con el padre/tutor. Si es necesario, la NDT puede pedir al maestro o maestros del niño que proporcionen más documentación relativa a las características y logros del estudiante.
3. Las actas se registrarán en el formulario de Agenda de Apelaciones y Notas de la Reunión del Equipo de Determinación de Necesidades, y se obtendrán las firmas de los involucrados.
4. El NDT y el director enviarán una Carta de Decisión de Apelación al padre/tutor dentro de los 10 días escolares posteriores a la conferencia.
5. Si se solicita una reevaluación del alumno, ésta deberá realizarse en un plazo de 30 días escolares.

PASO II: APELACIÓN AL FACILITADOR DE AIG DEL DISTRITO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN

1. El padre/guardián puede apelar la decisión de la NDT y del director del edificio dentro de los 10 días escolares siguientes a la recepción de la Carta de Decisión de Apelación. La apelación debe hacerse por escrito al facilitador de

AIG del distrito y al Director Ejecutivo de Currículo e Instrucción. La conferencia se programará dentro de los 10 días escolares siguientes a la recepción de la solicitud escrita. El especialista en AIG de la escuela y el maestro o maestros del niño pueden ser invitados a esta conferencia junto con el padre/tutor.

2. El facilitador de AIG y el Director Ejecutivo de Currículo e Instrucción revisarán la preocupación. Durante la conferencia, podrán solicitar más información al maestro(s) del niño, al especialista en AIG de la escuela, al NDT o al director.

3. Las actas se registrarán en el formulario de Agenda y Notas de la Reunión del Equipo de Determinación de Necesidades, y se obtendrán las firmas de todos los presentes.

4. El facilitador del AIG y el Director Ejecutivo de Currículo e Instrucción enviarán una Carta de Decisión de Apelación al padre/tutor dentro de los 10 días escolares posteriores a la conferencia.

5. Si se solicita una reevaluación del estudiante, ésta deberá realizarse en un plazo de 30 días escolares.

PASO III: APELACIÓN AL DIRECTOR ACADÉMICO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LAS ESCUELAS

1. El padre/guardián puede apelar la decisión del facilitador de la AIG y del Director Ejecutivo de Currículo e Instrucción dentro de los 10 días escolares siguientes a la recepción de la Carta de Decisión de Apelación. La apelación debe hacerse por escrito al Director Académico y al Director Ejecutivo de Escuelas. La apelación puede ser enviada por correo a Chief Academic Officer, Orange County Schools; 200 East King Street; Hillsborough, NC 27278. La conferencia se programará dentro de los 10 días escolares siguientes a la recepción de esta solicitud.

2. El Director Académico y el Director Ejecutivo de las Escuelas revisarán la preocupación. Durante la conferencia con el padre/tutor, podrán solicitar más información al maestro del niño, al especialista de AIG, o al padre/guardián

3. Las actas se registrarán en el formulario de Agenda y Notas de la Reunión del Equipo de Determinación de Necesidades, y se obtendrán las firmas de los presentes.

4. El Director Académico y el Director Ejecutivo de Escuelas enviarán una Carta de Decisión de Apelación al padre/guardián dentro de los 10 días escolares posteriores a la conferencia.

5. Si se solicita una nueva evaluación del alumno, ésta deberá realizarse en un plazo de 30 días lectivos.

PASO IV: APELACIÓN AL SUPERINTENDENTE*

1. El padre/guardián puede apelar la decisión del Jefe Académico y del Director Ejecutivo de las Escuelas al Superintendente dentro de los 10 días escolares siguientes a la recepción de la Carta de Decisión de Apelación. La apelación debe hacerse por escrito. La apelación puede ser enviada por correo a Superintendente; 200 East King Street; Hillsborough, NC 27278. Esta conferencia se programará dentro de los 10 días escolares siguientes a la recepción de la solicitud de apelación.

2. El Superintendente revisará la inquietud. Durante la conferencia con el padre/guardián, él/ella puede solicitar más información del maestro(s) del niño, el especialista de AIG de la escuela, los padres, el director, el facilitador de AIG, y/o el Jefe Académico.

3. Las actas se registrarán en el formulario de Agenda y Notas de la Reunión del Equipo de Determinación de Necesidades, y se obtendrán las firmas de los presentes.

4. El Superintendente enviará una Carta de Decisión de Apelación al padre/guardián dentro de los 10 días escolares de la conferencia.

5. Si se solicita una reevaluación del estudiante, la evaluación debe tener lugar dentro de los 30 días escolares.

*En este punto, el Superintendente puede solicitar una mediación para resolver la preocupación. Esto será realizado por un mediador imparcial.

PASO V: APELACIÓN A LA JUNTA LOCAL DE EDUCACIÓN

1. El padre/guardián puede apelar la decisión del Superintendente a la Junta Local de Educación dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la Carta de Decisión de Apelación. Esta apelación debe ser por escrito. Por favor, presente la apelación a Consejo de Educación del Condado de Orange; 200 East King Street; Hillsborough, NC 27278.

2. La inquietud será revisada en la próxima reunión disponible de la Junta. La Junta puede solicitar más información al maestro(s) del niño, al especialista de AIG de la escuela, al facilitador de AIG, a los padres, al director, al Jefe Académico, y/o al Superintendente.

3. Durante esta reunión, se registrarán las actas en el formulario de Agenda de Apelaciones del Equipo de Determinación de Necesidades y Notas de la Reunión, y se obtendrán las firmas de los presentes.

4. La Junta enviará una Carta de Decisión de Apelación final dentro de los 30 días escolares de la reunión de la Junta en la que se revisó la preocupación.
5. Si se solicita una nueva evaluación del alumno, ésta deberá realizarse en un plazo de 30 días lectivos.

PASO VI: PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A NIVEL ESTATAL

Una vez agotados todos los esfuerzos dentro del sistema escolar, los padres/guardianes pueden presentar una petición para una audiencia de caso impugnado de acuerdo con el Artículo 3 del Capítulo 150B de los Estatutos Generales, la Ley de Procedimientos Administrativos, de Carolina del Norte.

Las cuestiones a revisar se limitarán a:

- Si el sistema local no determinó la elegibilidad para los servicios dentro de su programa de educación para dotados.
- Si el plan local desarrollado bajo G.S. 115C-150.7 ha sido implementado apropiadamente con respecto al niño.

Después de la audiencia, el juez de derecho administrativo notificará la decisión final. El juez de derecho administrativo entregará una copia de las conclusiones escritas y de la decisión a las partes y al Superintendente de Instrucción Pública del Estado.

Para más Información sobre el Programa AIG y sus Recursos:

- Visite el sitio web de la AIG del distrito en: <https://www.orangecountyfirst.com/Page/109>.
- Lea la información y las actualizaciones proporcionadas en el boletín mensual de AIG de su escuela, el sitio web de su escuela, el sitio web del distrito y el boletín trimestral de AIG del distrito.
- Asista a los eventos informativos para padres de la escuela y del distrito.
- Póngase en contacto con el especialista en AIG de su escuela o con el personal del distrito. Puede ver la lista del personal en: [2022-2023 OCS AIG Personnel](#).

Apéndice A: Glosario de Siglas

Abreviatura	Término	Definición
AIG	Superdotados Académica y/o Intelectualmente	Los alumnos académica o intelectualmente superdotados rinden o muestran el potencial para rendir a niveles de logro sustancialmente altos en comparación con otros de su edad, experiencia o entorno.
AP	Colocación Avanzada	Cursos de nivel universitario que pueden realizarse en la escuela preparatoria. Los cursos están supervisados por el College Board.
BOE	Junta de Educación	Junta elegida localmente que toma decisiones sobre el sistema local de escuelas
CDM	Crédito por Dominio Demostrado	Vía por la que los estudiantes pueden obtener créditos por determinados cursos preparatorios sin tener que completar los requisitos de tiempo de permanencia demostrando el dominio del material
CEU	Unidad de Formación Continua	Requisitos para la formación continua de los maestros
CGI	Instrucción Guiada Cognitivamente	Un tipo de enseñanza de las matemáticas que guía a los estudiantes a través del proceso de aprendizaje de las mismas, a la vez que establece conexiones con el mundo real

CogAT	Prueba de Habilidades Cognitivas	Una prueba de aptitud administrada en grupo que mide el razonamiento verbal, cuantitativo y no verbal
CTE	Educación Profesional y Técnica	Cursos en el ámbito comercial y técnico
DCR	Registro de Recolección de Datos	Documentación de los datos recogidos para el proceso de identificación de la AIG
DEP	Plan de Educación Diferenciada	Documentación de los servicios de AIG que recibirá el estudiante, actualizada anualmente
EC	Niños Excepcionales	El departamento que coordina y presta servicios a los niños con necesidades especiales de aprendizaje
ELA	Lengua y Literatura Inglesas	Estudio de la lengua Inglesa, leer, escribir, hablar y escuchar
ELL	Estudiantes de Inglés Como Lengua Extranjera	Estudiantes que están aprendiendo a hablar, leer y escribir la lengua inglesa
EOC	Prueba de Fin de Curso	Pruebas que se realizan al final de los cursos de nivel preparatorio designados
EOG	Pruebas de fin de curso	Pruebas que se realizan en lectura y matemáticas en los grados 3 a 8, y en ciencias en los grados 5 y 8
EVAAS	Sistema de Evaluación del Valor Añadido de la Educación	Sistema que mide el crecimiento de los estudiantes en las pruebas EOG y EOC para informar sobre la responsabilidad del distrito, la escuela y los maestros
IB	Bachillerato Internacional	Programa de diploma disponible para los estudiantes de último año de la preparatoria, ofrece trabajo de nivel universitario. El programa está supervisado por la organización del Bachillerato Internacional
IEP	Plan de Educación Individual	Plan de adaptaciones, modificaciones y currículo e instrucción diferenciados para los estudiantes que reciben servicios de EC, actualizado anualmente
IHE	Institución de Educación Superior	Educación post-secundaria, incluyendo colegios comunitarios, colegios y universidades públicas y privadas
LEA	Agencia Local de Educación	El distrito o sistema escolar local
MLL	Estudiante Multilingüe	Alumnos que desarrollan su competencia en varios idiomas. Esto incluye a los alumnos que aprenden inglés como lengua adicional en la escuela (a menudo denominados "alumnos de inglés" o "estudiantes de inglés").
NCDPI	Departamento de Instrucción de Carolina del Norte	El organismo estatal que supervisa la política y las normas educativas
NCSCOS	Curso Estándar de Estudios de Carolina del Norte	La secuencia obligatoria de cursos en las escuelas públicas de Carolina del Norte que conducen a un diploma de preparatoria
NCVPS	Escuela Pública Virtual de Carolina del Norte	Una escuela pública en línea que ofrece cursos de secundaria y preparatoria

NDT	Equipo de Determinación de Necesidades	El equipo escolar que revisa los perfiles de los alumnos para determinar si cumplen los criterios para ser identificados como superdotados
PD	Desarrollo Profesional	Aprendizaje continuo para maestros
PETS	Educación Primaria Habilidades de Pensamiento	Un currículo de habilidades de pensamiento de orden superior basado en la investigación para jóvenes estudiantes
PLC	Comunidad Profesional de Aprendizaje	Un grupo de maestros que se dedican a aprender juntos sobre temas profesionales
Pre-ACT	Pre-ACT (antes American College Test)	Una prueba de rendimiento estandarizada a nivel nacional que se realiza a los alumnos de 10º grado
SBE	Junta Estatal de Educación	El Consejo de Educación a nivel estatal que supervisa la política y las normas
SEL	Aprendizaje Socio-Emocional	El proceso de desarrollar la conciencia de sí mismo, el autocontrol y las habilidades interpersonales que son vitales para el éxito escolar, laboral y vital.
SST	Equipo de Apoyo al Estudiante	El equipo escolar para los alumnos que tienen dificultades importantes en la escuela

Anexo B: Lista de Pruebas Aprobadas por el Distrito para la Identificación de AIG

<p><u>Aptitud:</u> Mide la capacidad de razonamiento; referida a la norma; las puntuaciones son válidas durante 2 años naturales</p> <p>Las pruebas aprobadas incluyen, entre otras, las siguientes:</p>	<p><u>Logros:</u> Mide los conocimientos académicos; con referencia a la norma; las puntuaciones son válidas durante 2 años de calendario</p> <p>Las pruebas aprobadas incluyen, entre otras, las siguientes:</p>	<p><u>Rendimiento:</u> Mide el conocimiento académico alineado con los estándares estatales; referido a criterios pero puede haber una interpretación referida a normas; las puntuaciones son válidas durante 1 año</p> <p>Las pruebas aprobadas incluyen, entre otras, las siguientes:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Test de Capacidades Cognitivas (CogAT) • Prueba de capacidad no verbal Naglieri (NNAT 2) • Prueba de capacidad de Otis-Lennon (OLSAT) • Matrices progresivas de Raven • Escala de inteligencia de Wechsler para niños (WISC IV o WISC V) • Escala de Inteligencia Stanford-Binet (SB V) • Escala de Inteligencia Preescolar y Primaria de Wechsler (WIPPSI III) • Escalas de evaluación intelectual de Reynolds (RIAS) • Test de habilidades cognitivas (TCS 2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de rendimiento Woodcock-Johnson (WJ III o WJ IV) • Prueba de habilidades básicas de Iowa (ITBS) • Evaluaciones de Iowa • Pruebas de rendimiento de Stanford • Prueba de rendimiento metropolitana • Test de Rendimiento de California • TerraNova • Test de Rendimiento Individual Wechsler (WIAT III) • Pre-ACT • ACT • PSAT • SAT 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de fin de grado de Carolina del Norte (EOG) • Pruebas de fin de curso de Carolina del Norte (EOC) • Pruebas referenciadas por criterios con normas estatales de otros estados

Apéndice C: Directrices para la Evaluación Independiente

Si un padre/guardián desea buscar una evaluación independiente o presentar los resultados de las pruebas que no sean las administradas por las Escuelas del Condado de Orange para ayudar a determinar la elegibilidad para las opciones de educación para dotados, se deben seguir estas pautas.

Remisión – Una remisión es una solicitud para que el distrito inicie el proceso de identificación para servicios de educación para superdotados o para la aceleración de todo el grado. Los resultados de las pruebas independientes de aptitud y/o rendimiento pueden presentarse para la remisión si:

- Las fechas de administración de las pruebas son de los últimos 24 meses.
- Las pruebas estandarizadas utilizadas son las versiones más recientes.
- Un examinador autorizado (psicólogo autorizado o personal escolar apropiado) ha administrado las pruebas y ha documentado y firmado los resultados.

Los requisitos de puntuación para las diferentes opciones de identificación de superdotados están disponibles dentro de la Tabla de Caminos de Identificación de Superdotados Académicos/Intelectuales de las Escuelas del Condado de Orange o con los especialistas de AIG de cada escuela. Los requisitos de puntuación para la aceleración de todo el grado están disponibles a través del entrenador de AIG del distrito.

Las pruebas de inteligencia (aptitud) individuales recomendadas son las siguientes:

- **Escala de inteligencia de Wechsler para niños - V (WISC-V)- prueba preferida**
- Batería cognitiva Woodcock Johnson IV (WJ-IV Cog)
- Escalas de Capacidades Diferenciales Segunda Edición (DAS II)
- Test Universal de Inteligencia No Verbal (UNIT) para estudiantes LEP y con discapacidad auditiva

Cuando se administra el WISC-V* (prueba de aptitud):

- La puntuación de la escala completa y las puntuaciones de las subpruebas se utilizan para tomar decisiones de elegibilidad.
- No se aceptan las puntuaciones prorrateadas.
- Si un estudiante tiene debilidades significativas en la velocidad de procesamiento y/o en la memoria de trabajo, se puede considerar el índice de capacidad general (GAI) si la diferencia entre el CI de la escala completa y el GAI es significativa y poco frecuente.

***NOTA: El WISC-V ya está disponible. Se requiere esta versión más reciente.**

Las pruebas estandarizadas de rendimiento recomendadas son las siguientes:

- **Woodcock Johnson IV, Pruebas de Rendimiento (WJ ACH-IV)- prueba preferida**
- Test de Rendimiento Individual de Wechsler-III (WIAT-III)
- Prueba Kaufman de Rendimiento Educativo Tercera Edición (KTEA-3)

Cuando se administran las pruebas de rendimiento:

- Se debe calcular una puntuación total de Lectura y Matemáticas. Al menos dos (2) subpruebas deben combinarse para obtener una puntuación total.
- La puntuación de una sola subprueba no puede utilizarse para tomar decisiones de elegibilidad.
- **Si se solicita la aceleración de todo el grado, deben proporcionarse dos conjuntos de puntuaciones:**
 - **Una puntuación total en Lectura y una puntuación total en Matemáticas con las normas establecidas para el nivel actual del niño**
 - Y**
 - **Una puntuación total en Lectura y una puntuación total en Matemáticas con normas establecidas a dos niveles de grado por encima del nivel de grado actual del niño**

Si se utiliza el Woodcock Johnson - IV** como medida de rendimiento, deben administrarse las siguientes subpruebas:

- En cuanto a la lectura, debe administrarse el grupo de lectura amplio, que consta de las siguientes subpruebas: Identificación de letras y palabras, fluidez lectora y comprensión de pasajes.
- En el caso de las matemáticas, debe administrarse el grupo amplio de matemáticas, que consta de las siguientes subpruebas: cálculo, fluidez matemática y problemas aplicados: Cálculo, fluidez matemática y problemas aplicados.

****NOTA: El Woodcock Johnson IV ya está disponible. Se requiere esta versión más reciente.**

Para más información, póngase en contacto con el facilitador de AIG del distrito en el 919-245-4007 ext 12706.